## II. Autoridades y personal

## A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1853 REAL DECRETO 184/2004, de 30 de enero, por el que se dispone el cese de don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 2004,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 30 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

1854

REAL DECRETO 185/2004, de 30 de enero, por el que se dispone el cese de don José Joaquín Peñarrubia Agius como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 2004,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José Joaquín Peñarrubia Agius como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 30 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

1855

REAL DECRETO 186/2004, de 30 de enero, por el que se dispone el cese de doña María Encarnación Naharro de Mora como Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 2004.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña María Encarnación Naharro de Mora como Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 30 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

1856

REAL DECRETO 187/2004, de 30 de enero, por el que se dispone el cese de don Javier Fernández-Lasquetty y Blanc como Subdirector del Gabinete del Presidente del Gobierno.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 2004.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Javier Fernández-Lasquetty y Blanc como Subdirector del Gabinete del Presidente del Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 30 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

1857

REAL DECRETO 188/2004, de 30 de enero, por el que se dispone el cese de don Baudilio Tomé Muguruza como Director del Departamento de Estudios y Comunicación Política del Gabinete del Presidente del Gobierno.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 2004,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Baudilio Tomé Muguruza como Director del Departamento de Estudios y Comunicación Política del Gabinete del Presidente del Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 30 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

1858

REAL DECRETO 189/2004, de 30 de enero, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a don Francisco Marqués Fernández.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de